

Manifestación contra la ley de extranjería

No a la reforma de la ley de Extranjería

Basta de redadas y abusos policiales

Regularización y derechos para tod@s

*Cierre inmediato de los centros
de internamiento para extranjeros*



Partimos de la Plaza nueva

“24 de Junio” a las 20:00

Convoca R.E.D.I.

Red estatal por los derechos de los inmigrantes

¿SABÍAS QUE EL GOBIERNO PRETENDE REFORMAR LA LEY DE EXTRANJERÍA ESTE AÑO?

¿SABÍAS QUE ESTA REFORMA VA A HACER AUN MÁS DIFÍCIL LA VIDA DE MUCHOS Y MUCHAS INMIGRANTES EN EL ESTADO ESPAÑOL?

En los algunos medios de comunicación anuncian esta reforma como un beneficio para las personas inmigrantes porque les dará derechos como el de Reunión, Manifestación, Asociación Sindicación y Huelga, pero la realidad es que estos Derechos YA SON DERECHOS DE LAS PERSONAS INMIGRANTES, porque así lo dijo el Tribunal Constitucional.

ESTA REFORMA SE SITUA EN EL MARCO DE LA LLAMADA DIRECTIVA EUROPEA DE LA VERGUENZA QUE PRETENDE ENDURECER LAS CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO DE LOS INMIGRANTES



Algunos de los cambios que empeoraran nuestras condiciones de vida y trabajo:

1. Para que las personas inmigrantes podamos REAGRUPAR A NUESTROS PADRES, y traerlos a España con nosotros habrá que tener ya PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE, en lugar del permiso de 2 años como es hoy en día. Además los padres deberán tener más de 65 años y depender económicamente de nosotros.

2. La reforma de la ley considera una Infracción grave cualquier ayuda que las personas españolas den a las personas Inmigrantes sin papeles para que puedan vivir en España. Castigará esta ayuda hasta con 10.000 € de multa.

3. Con esta Reforma de la ley seguirán existiendo los Centros de Internamiento para Inmigrantes (CÁRCELES DE INMIGRANTES) y además se aumentará a 60 DIAS de detención antes de ser expulsados.

4. Con la nueva ley los MENORES no acompañados también podrán ser REPATRIADOS, al igual que las personas adultas.